



Excmo. Ayuntamiento de
PERALEDA DEL ZAUCHEJO
(Badajoz)

Plaza de España, 1 – 06919 Peraleda del Zaucejo

☎ 924-636631 ☒ 924-636725

www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUCHEJO (BADAJOZ) EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2012

En Peraleda del Zaucejo, siendo 10:30 horas, del día 28 de JUNIO de dos mil DOCE, se reunieron, los Sres. que abajo se indican, en primera convocatoria para la que previamente habían sido citados.

SRES. ASISTENTES: ALCALDE: D. Antonio González Torres.

CONCEJALES: Gabriel Haba del Rey

Manuel Gonzalez Tena
Eusebio Gonzalez Tena
Antonio Moyano

SECRETARIA Dña. Elena Manchón Sánchez

Declarado abierto el Acto Público por la Presidencia, se pasó a conocer el Orden del Día.

Por la Secretaria, se da cuenta de que Dña. Antonia Sánchez ha justificado su falta de asistencia a la sesión por fax.

1º Aprobación si procede de acta de la sesión anterior.

Preguntados los Sres. Concejales sobre si tenían alguna alegación que hacer al borrador del Acta de la sesión anterior de 11 de mayo de 2012, cuya copia les había sido notificada junto con la convocatoria de la Sesión que nos ocupa, se advierte que donde pone 700 euros al año debe poner al mes, por lo demás no se formuló ninguna, por lo que las Actas se elevan a definitiva.

2º Aprobación si procede, de proyecto de modificación de caminos públicos, expediente de desafectación de caminos públicos y permuta de terreno en el paraje de los Pilonos.

Por la Alcaldía se explica que tiene intención de recuperar un paraje historico del municipio situado al sitio de los Pilonos para adaptarlo como zona de recreo pública con accesos y aparcamientos, y utilizarlo como zona de esparcimiento y deportiva de la localidad así como promocionarlo turísticamente, considerando su interés público.

Que por parte de la propiedad privada, la mercantil Lomas del Río SL., colindante a la zona se ha recibido con fecha 22/06/12 documento de ofrecimiento de terrenos (44.000 metros cuadrados), para este fin al Ayuntamiento permutándolo por otros terrenos del Ayuntamiento (18541,26 metros cuadrados) que hoy están afectados por tramos finales de caminos públicos que van a morir al río.

Así, realizado proyecto por los técnicos de la Diputación Provincial y por el técnico municipal, emitido informe con fecha 23 de junio de 2012, sobre la propuesta formulada, Se propone a adopción del siguiente acuerdo:

1º Aprobar el proyecto de modificación de trazado de tres caminos públicos, realizado por el Técnico municipal en colaboración con técnico de la Diputación, con el fin



Excmo. Ayuntamiento de
PERALEDA DEL ZAUCHEJO
(Badajoz)

Plaza de España, 1 – 06919 Peraleda del Zaucejo

☎ 924-636631 📠 924-636725

www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

de llevar a cabo la adaptación de la zona colindante con el río, Paraje de Los Pilonos, como zona de recreo accesos y aparcamientos.

2º Aprobar la desafectación de los tramos de los caminos públicos, que se describen a continuación, de bien de dominio público de uso público a bien patrimonial en base al interés público, a saber:

1.- El actual camino de "Los Pilonos" en todo su recorrido discurre por la finca Lomas del Rio propiedad, según escritura de compraventa presentada de fecha 26 de junio de 1996 de "AGRICOLA GANADERA LOMAS DEL RIO ZUJAR S.L." inscrita en el registro de la propiedad al Tomo 888 libro 19 folio 32 finca 1571. Según informe anteriormente citado, la parte a desafectar del camino publico va desde la cancela de entrada a la finca hasta la zona de recreo de "La fuente" y tiene una longitud de 996,215 m con un ancho según catalogo de caminos municipal de 4 m, por lo que cuenta con una superficie de 3.984,86 m².

2.- El camino denominado con el nº 25 del catálogo de caminos, transcurre íntegramente por la propiedad y esta en desuso, tiene una anchura total de 6m y una longitud de 839,40 m lo que representa una superficie de suelo de 5.036,40m².

3.- El actual camino de "Sancha" en todo su recorrido discurre por la finca "Lomas del Rio", la parte a desafectar, desde la cancela de la finca, tiene una longitud aproximada de 1360m con un ancho total de camino de 7m lo que representa una superficie de suelo de 9.520m²

En total se establece la permuta de **18.541,26 m²** de suelo procedente de la desafectación de caminos que discurren por la finca privada por un total de **44.100 m²** que irán desde la carretera BA-107 a unos 3 km de la población en su margen derecha hasta llegar a la zona de "La Fuente", incluyendo la misma, con el fin de ejecutar junto al río Zújar, una zona de recreo pública con accesos y aparcamientos. Según plano adjunto realizado por el topógrafo . Toda esta superficie queda englobada en la cesión propuesta por el Propietario del a finca AGRICOLA GANADERA LOMAS DEL RIO ZUJAR S.L.

Según los datos obtenidos, de ventas de terrenos y fincas rústicas, y una vez analizado las posibilidades de uso y el estado del terreno, el valor asciende a **2500 €**

Teniendo en cuenta que de la parcela segregada hasta el río aproximadamente, el 40% de la superficie se trata de zona no cultivable de rocallas inaccesible por medios mecánico, se valora en 3900 € .

No existiendo una diferencia superior al 40% entre el de más valor de los bienes a permutar.

3º Someter a información pública el acuerdo mediante publicación en el BOP.

4º Aceptar el ofrecimiento de permuta de dichos tramos desafectados por los 44000 metros cuadrado ofrecidos por la propiedad en documento de fecha 21/06/2012 registro de entrada 22/06/2012.

5º Autorizar al Alcalde para que finalizado el expediente de una desafectados los bienes pueda firmar todos los documentos necesarios o realizar las gestiones para llevar a cabo la materialización del acuerdo, y la recepción del bien con inclusión en el inventario de bienes municipal.



Excmo. Ayuntamiento de
PERALEDA DEL ZAUCHEJO
(Badajoz)

Plaza de España, 1 – 06919 Peraleda del Zaucejo

☎ 924-636631 📠 924-636725

www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

Sometido el asunto a votación se aprueba por 4 votos a favor del Partido Popular y 1 abstención del grupo PSOE

3º Aprobación si procede de convenio de Gestión de Servicios Medioambientales de la Provincia de Badajoz (PROMEDIO), para la prestación de los servicios del ciclo integral del agua.

Para evitar el consumo excesivo de agua y controlar el abastecimiento se propone la firma del convenio de referencia con la Diputación. Empezará a estar en vigor en enero, y se aplicará en otras localidades que también lo firmen una vez que Promedio adjudique a la empresa que corresponda la prestación del servicio.

Se ceden todas las infraestructuras y las mantienen ellos, tanto residual como de depuración , al igual que los gastos que genera el abastecimiento y la mejora de instalaciones , que hasta ahora es un coste alto y continuo para el ayuntamiento que no cuenta con personal ni medios. La subida en realidad es acorde a la aplicación del IPC desde que se aprobó la ordenanza que no se ha aplicado. El pago ahora será trimestral y con la aprobación del convenio se aprueba la ordenanza fiscal nueva y el reglamento de enganches y acometidas.

Visto cuanto antecede se propone a adopción del siguiente acuerdo

1º Aprobación, si procede, del convenio entre el consorcio de gestión de servicios medioambientales de la provincia de Badajoz-Promedio y el Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo para la prestación de servicios del ciclo integral del agua.

2º Facultar al Sr. Alcalde para la firma del mismo

Sometido el asunto a votación, se aprueba por cuatro votos del PP a favor y 1 abstención del PSOE.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:25 horas de la que se extiende acta que como secretaria CERTIFICO